

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1881 Á 15 DE MARZO DE 1882.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3:15 (mixto) 8 m. y 3:15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8:30 m. y 3:25 t.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á la Puebla á las 4:15 t.—Los Domingos de la Puebla á Palma á las 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Liza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 1 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Liza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA JUEVES 20 DE MARZO DE 1884.

NUM. 214

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 8 de Marzo contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decreto indultando á Rafael Marañez del resto de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Valencia, y conmutando á Diego Espino la que le impuso la de Albacete.

Otros trasladando á don Luis Tejeime á una plaza de magistrado de la audiencia de Logroño, y promoviendo á igual plaza de la de Lesma á don Juan Rico y Fraiz.

Hacienda.—Orden ampliando la habilitacion del puerto de Pormen para exportar minerales de hierro y de manganeso.

Gobernacion.—Orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna.

Fomento.—Orden resolviendo que el amianto ó asbesto con sus variedades conocidas, debe ser comprendido entre las sustancias minerales de la seccion 2.ª del decreto de bases de 27 de Diciembre de 1868.

Otras dando las gracias á don Carlos Rosmiche por el regalo de un piano destinado á la Escuela de Música y Declamacion, y disponiendo se provea por concurso la plaza de ayudante de la clase de dibujo de figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2668 contiene las siguientes disposiciones:

Orden del señor Gobernador para la captura de dos presos fugados de la cárcel de Santander.

Extrato de la cuenta de los fondos provinciales respectiva al ejercicio ordinario de 1882 á 1883.

Aviso de que se admiten cupones de la deuda pública en la Intervencion de Hacienda.

Otro á D. Carlos Pintado, don Mariano Llorente, D. Jerónimo Pons, D. Remigio Sancho y don Pedro Pons, para que se presenten á la oficina de la deuda pública.

Noticia de haber sido declarado cesante D. José Ramis y

EL PROGRESO.

Todos los hombres que, con mas ó menos conviccion, somos amantes de lo bueno, lo justo y verdadero, tenemos grabada en el fondo de nuestro ser la palabra PROGRESO, que mitiga en algo las penalidades y fatigas de la vida. Ella nos dice continuamente **TRABAJA, LUCHA Y ESPERA** que lo que no podeis realizar hoy lo realizareis mañana.

Apesar de la esperanza que despierta en nosotros con sus mágicas palabras; apesar de que las páginas de la historia nos enseñen que fueron contados los que vieron el triunfo de sus ideales; durante la vida de lucha y martirio son muchos los que desmayan porque no pueden poner en práctica sus ideales ó aspiraciones exclamando con indiferencia: no queremos trabajar, luchar, ni esperar, porque notamos que desde que tenemos uso de razon no hemos adelantado nada en nuestro camino.

¿Cómo si la vida de una generacion representara una gran cosa en la eterna vida de la humanidad!

Las pocas libertades de que hoy gozamos; el derecho de luchar moralmente contra el fanatismo y la ignorancia, de plantear escuelas de instruccion LAICAS, la propaganda de nuestros ideales, la guerra á la **TEOCRACIA ROMANA**, que ha sido la rémora permanente del bien no representan para estos seres apáticos un gigantesco paso en via del PROGRESO. Si nuestros ascendientes; si aquellos mártires de remotos tiempos hubiesen retrocedido en su camino; si hubiesen dejado encadenarse por la criminal indiferencia, solo porque ellos no habian de disfrutar de los beneficios que sembraron á manos llenas, regándolos con su sangre, veriais aun á la generacion presente embrutecida y fanatizada acudir á los quemaderos de la inquisicion á gozar del espectáculo de quemar herejes lo mismo que, aun hoy por desgracia, acude á la plaza de toros, ó á ver aplicar la última pena á un desgraciado, que tal vez en el fondo no podría imputársele otro crimen que el haber nacido de padres obreros á quienes se niega la instruccion y el derecho á la vida, dejándole solo espedito el camino del crimen.

Ingratos son todos los que con medios suficientes para hacerlo no los prestan á la causa de la **VERDAD Y JUSTICIA**, como los prestaron los mártires que sacrificaron su libertad, posicion y vida para preparar á las generaciones

Arbona, del cargo de inspector especial de la renta del Timbre.

Otra de haberse acordado la reforma de rasante de las calles de Zanoguera, Matadero y Campo-Santo en esta ciudad.

Aviso de hallarse expuestos al público los planos de un nuevo cementerio en Búger.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de San Juan durante el segundo trimestre del corriente año económico.

Circular del Sr. Jefe de Trabajos Estadísticos, para que los jueces municipales le faciliten ciertos datos que le interesan.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Tarragona.

Edictos de fiscales militares llamando á los reclutas Miguel Pol, Francisco Torrens, Barcolomé Cortés, José Villon, Gabriel Ribas y Francisco Rubí, sumariados por falta de presentacion á la revista anual.

Subasta de préstamos vencidos en la Caja de Ahorros y Monte de piedad de las Baleares.

Balace de la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca.

EDITORIAL.

DELIRIUM TREMENS.

¿Qué se propone el gobierno del Sr. Cánovas? La reaccion se acentúa, los actos de la arbitrariedad se multiplican, nadie puede considerarse seguro en sus derechos. Cuando no es un gobernador civil, es un inspector de orden público; cuando no es un inspector de orden público, es el gobierno mismo; siempre se encuentra á mano el abuso de la fuerza en contra de lo lícito y de lo inocente.

¿Y se decía que era prematura la subida al poder de los conservadores? ¿Cuándo un reto del gobierno al país puede ser conveniente? ¿Cuándo un sistema de

venideras el camino de las más preciadas conquistas que hoy con indiferencia gozamos.

No nos estacionaremos por eso; ¡adelante amantes del progreso! luchemos porque sin lucha no hay victoria; pero para entrar de lleno en lucha no hay victoria; pero para entrar de lleno en la lucha es necesario que arranquemos la máscara de los que aun conservan; debemos vernos el rostro; que cada cual se muestre tal cual es; no debemos aceptar las armas de las hipocresías, del egoísmo, ni del fanatismo, que solo son propias de nuestros enemigos, ó de la traicion.

Muchos somos que combatimos continuamente al enemigo comun, pero pocos, muy pocos que usen las armas más nobles para nosotros, y más terribles para aquél. Para combatir con ventaja, para obtener la victoria, es necesario é indispensable la instruccion, contra la ignorancia y fanatismo; para extirpar la ambicion debemos atacarla con el sacrificio desinteresado por todo lo que atañe á los adelantos de positiva utilidad para la humanidad; para obtener integros nuestros derechos, debemos practicar nuestros deberes, á la arbitrariedad opongamos la justicia y al odio el amor.

Si así no lo hacemos nuestras aspiraciones se desvanecerán como el humo y nuestros ideales serán quimeras que, cual un grato sueño, recordaremos al despertar, no pudiendo culpar á nadie más que á nosotros mismos de haber fallido nuestras más gratas esperanzas, habiendo removido muchas piedras para empezar á construir el edificio que debe albergar la generacion del siglo XX, sin llegar á poner la primera fila de sillares que deben servir de cimiento, para que nuestros hijos la continúen, y así sucesivamente hasta conquistar todos los derechos usurpados al hombre.

La mayoría de los hombres solo se concretan en perder, más ó menos bien, pero dejan lo más esencial que es el obrar. Pedir es muy sencillo, practicar es más difícil. Para ganar el sustento es preciso trabajar, sacrificar el cuerpo ó la inteligencia, así mismo para conquistar los derechos son necesarios los sacrificios, no palabras, hechos.

Las palabras se dicen sin que podamos penetrar las intenciones del que las pronuncian, los hechos son visibles y tangibles; no mienten.

Preferimos á lo visible y la experiencia nos demuestra que muchos hablan por conveniencia.

persecuciones sin nombre y sin ejemplo puede justificarse? ¿Ha sido nunca, es nunca prematuro, puede en caso alguno considerarse en sazón un procedimiento que todo lo malicia, que todo lo desordena y que sustituye el capricho de una voluntad torpe y desvanecida á las reglas y garantía establecidas por las leyes.

¿Prematura la subida al poder de los conservadores! ¿Pues qué en algun caso se justifica la más insensata de las reacciones imaginable al servicio, no de una realidad, no de un sistema, no de un orden jurídico, sino de una sombra, de una constante perturbacion, de una continua falta de todo sentimiento de justicia y de toda noción de responsabilidad pública?

Se ha dicho por los publicistas más reaccionarios que gobernar es resistir, pero el Sr. Cánovas del Castillo lo entiende de otro modo; no se satisface con tan poca cosa, y parece como que se propone convencer á las gentes de que gobernar es luchar, gobernar es encender todas las malas pasiones y nutrir todos los odios y todos los antagonismos. No de otra manera se explica y se concibe la actitud de un gobierno en constante protesta contra todas las pretensiones del país, como si fuese su único objetivo el promover gravísimo conflicto político á costa de la paz pública y del bien del Estado.

Lo que no entendemos es cómo la prensa ministerial, cómo periódicos serios y de ciertas condiciones de ilustracion, sostienen á boca llena y en sendos artículos de fondos que D. Antonio Cánovas del Castillo es un gran hombre político, un profundo estadista, una de esas figuras históricas comparables á Ha-

Para exterminar la ignorancia, el fanatismo y la supersticion debemos escudarnos con la ciencia; para hacer que desaparezcan la ambicion, el orgullo, la vanidad y el egoísmo debemos impregnarnos de amor; para acabar con la miseria debemos practicar la caridad, y tenemos la seguridad de que el día que, los que nos llamamos amantes del progreso, luchemos con estas tres armas, manejándolas con la conviccion necesaria, veremos coronadas por el éxito nuestras aspiraciones.

Hoy, por desgracia, en vez de luchar contra el enemigo, luchamos contra nosotros mismos; pedimos libertad y nos forjamos las cadenas de la esclavitud; pedimos derechos y los negamos á los demás; pedimos borrar la miseria y somos los primeros en atesorar; pedimos que desaparezca la prostitucion y nosotros la fomentamos. ¡Desgraciada generacion! presente cuán lejos te hallas de los ideales en qué sueñas!

Es necesario, ya, que el hombre haga uso de su razon, haciendo abstraccion de las corrientes que solicitan su atencion entreteniéndolo su progreso; es necesario que los desengaños que nuestros ascendientes han sufrido nos sirvan de leccion, que sepamos distinguir el que nos predica por su bien particular del que sacrifica su posicion, salud é intereses para que sigamos sus huellas ó caminemos á la par á su lado, sin que sean obstáculos los diferentes modos de apreciar los hechos que surjan á nuestro paso. Esta diversidad de opiniones desaparecerá con la ignorancia que aun circunda nuestra inteligencia; pero en tan lejano término que hay momentos que el vértigo de la desesperacion se apodera de nuestro ser y nos hace dar un paso en falso retrasando más y más su completa extincion. Instruyámonos, moralicémonos, perfeccionemos la gran colectividad humana, no descuidemos esta base principal, descuidarla es desconocer los principios de las leyes físicas y morales del Universo, la afinidad. Procuraremos ser afines con **LO BUENO, LO VERDADERO Y LO JUSTO Y EL BIEN, LA VERDAD Y JUSTICIA** serán atraídos á nuestro alrededor formando una muralla inespugnable **AL MAL, LA MENTIRA y LA INJUSTICIA**.

No culpemos á nadie del poco adelanto que obtenemos, culpémoslo á nosotros mismos.

El progreso es hijo de nuestras obras.

V. C.

milton ó á Stein. En realidad, el Sr. Cánovas del Castillo, literato mediano, es ménos que una medianía en política, ó si se quiere es un reaccionario vulgar que duda y desconfía de los procedimientos jurídicos y se atiene á los violentos y arbitrarios como más fáciles de entender y más elementales en el arte del gobierno.

Lord Macaulay, al hablar en uno de sus notabilísimos «Estudios políticos» de no recordamos qué período revolucionario de la historia de Inglaterra, nota que ciertos elementos ultraradicales son dados á conseguirlo todo por la violencia y á ver en lo más nimio una causa en que deben entender los tribunales de justicia ó los consejos y juntas populares, convirtiéndolo todo, como si dijéramos; en sustancia criminosa y vitanda. Pues bien, el jefe de los conservadores está, en lo que se refiere á los procedimientos de gobierno y á la ciencia del derecho público, á la altura de los revolucionarios de que habla el gran escritor inglés.

Todo el arte político del Sr. Cánovas del Castillo y de sus colegas en el gobierno se reduce á simplificar el problema, á no ver otra cosa que la institución de la monarquía y á olvidarse que debe existir un conjunto de instituciones dentro de las cuales se desarrolle y se cumpla la vida del Estado. De aquí que la prensa ministerial no sepa discutir sin referirse desde luego á la institución monárquica, sin ponerla frente á frente de los partidos avanzados y aún concediendo y negando á su gusto certificados de monarquismo, como ha hecho en uno de sus últimos números «El Noticiero.»

¿Se trata del establecimiento de una legalidad común? Pues la rechazarán á nombre de la monarquía, qué, según ellos, no se compadece con el carácter de esa legalidad. ¿Se trata de ejercitar el derecho de reunión? Pues atenderán á ese mismo criterio é invocarán el interés de la monarquía para consentirlo ó negarlo. Nótese que los partidos avanzados discuten sus pretensiones en la esfera del derecho público y político, y hablan sin necesidad de tocar á la cuestión de forma de gobierno, de la Constitución de 1869, del sufragio universal, de la libertad de imprenta: pero el partido conservador y el gobierno de Cánovas comienzan y acaban siempre por el más alto, y no tienen, á lo que se ve, ni otra razón ni otro argumento en que apoyarse.

Los tiempos no están para estas simplificaciones absurdas y temerosas, que dejan frente á frente, sin nada que pueda debilitar el choque, las opiniones extremas. Por eso lamentamos el triunfo de un partido político tan desprovisto del sentido moderno, tan aficionado á la provocación y á la arbitrariedad, que no informa una doctrina orgánica del Estado, que no tiene condiciones para que la atención del país se fije en ninguna reforma importante, en ninguna «mediación», como dirían los publicistas alemanes, que facilite el juego de los partidos y los progresos de la opinión, sin prevenciones de ninguna suerte y sin menoscabar en manera alguna el principio de hecho y de derecho indiscutible de la soberanía de la nación.

No creemos que por el camino que siguen continúen mucho tiempo los conservadores rigiendo los destinos del país. Han andado tanto en menos de dos meses, que puede considerarse que la reacción ha llegado á sus últimos límites. Si nos equivocamos, no lo sentiremos por los conservadores, ni siquiera por nosotros mismos, sino por la desventura de esta nación, fuera siempre de su asiento entregada á los absurdos de la política conservadora, cuándo á las protestas y arrebatos de la pasión que aquellos absurdos acrecientan y fortifican.

(De «La Discusión.»)

LOCAL.

LOS QUINIENTOS DUROS DE POLLENSA.

Siendo Gobernador civil de esta Provincia el Exmo. Sr. D. José Lois é Ibarra el Gobierno entró, del fondo de calamidades públicas, 2500 pesetas, ó sean 500 duros, al pueblo de Pollensa para remediar en cuanto posible fuera los daños causados por un aguacero.

Según un comunicado suscrito por D. Antonio Pujol, Alcalde de Pollensa, y que todos los periódicos han insertado parece que «por las razones que constan en acta» de una sesión pública que el Ayuntamiento de aquella villa celebró, el dinero sufrió un extravío desde el Gobierno de Provincia á la Casa Consistorial pollensina.

No hay que hablar más de los monises porque estas pequeñas irregularidades en España no constituyen delito ni falta.

Si un padre de familia hubiese irregularizado un pan para matar el hambre de sus hijos ó un escritor público se hubiese ocupado del ángel A. ó B. esta ya sería cosa distinta.

Para estos casos están los presidios.

Pero vamos al presente.

La circunstancia de haber tenido lugar aquella insignificante equivocación bajo el mando del señor Lois pudiera ser causa de que alguien quisiese empañar su inmaculada honra y para defenderle estamos nosotros, aun cuando no necesite defensa la autoridad íntegra que esterminó la raza de los que cobraban el barato en el juego y en las casas de prostitución, el cumplido caballero que jamás faltó á su palabra, el perseguidor de los hombres casados que oficialmente ostentaban como esposas legítimas sus hermanas de leche, el inventor de dar á las criadas la cartilla de las mujeres perdidas, la autoridad modelo, en una palabra, y que eclipsó á los Terrer, á los Stárico, á los Gutierrez y á los Larroca.

Tal vez estos justos elogios parezcan exagerados en nuestra boca. Nada de eso y vaya una prueba de lo contrario.

Cuando cayó Sagasta y entró Posada el Sr. Lois hizo el sacrificio de no querer dimitir, esperando le dimitieran, y la prensa de orden, la prensa sensata de esta capital, cual si obedeciese á una revelación celeste, en un mismo día (15 de Octubre 1883) dijo:

«El Balear.»

«Anoche se decía en algunos círculos que el señor Gobernador civil de la Provincia había presentado la dimisión. No es exacto.»

«La Opinión.»

«Se dijo ayer que el Sr. Lois é Ibarra había presentado la dimisión del cargo de Gobernador civil de esta Provincia. Podemos asegurar que no la ha presentado ni piensa presentarla por ahora.»

«El Ancora.»

«Ayer se dijo en algunos círculos de esta capital que el Gobernador civil Sr. Lois é Ibarra había presentado la dimisión de su cargo, procurando averiguar si era cierta la noticia, hemos adquirido la evidencia de que carece de fundamento la tal dimisión.

Nos felicitamos de esta noticia, pues la tal dimisión del Sr. Lois sería sentida por todos los que desean ver al frente de la provincia, mas bien que las pasiones y los intereses de los partidos políticos, la buena administración y el don de mando y la entereza suave y firme que presta decidido apoyo lo mismo á los intereses materiales de los administrados que á los grandes intereses de la Religión y de la moral pública.»

«El Diario de Palma.»

«Es completamente inexacta y carece de todo fundamento la noticia que ayer corría por esta capital de haber presentado la dimisión de su cargo el gobernador civil de esta Provincia, Exmo. Sr. D. José Lois é Ibarra.»

«El Isleño.»

«Ayer cundió la noticia de que había dimitido su cargo el Gobernador de la Provincia Sr. Lois é Ibarra.

Nosotros sabemos que no tan solo no ha dimitido sino que merece la confianza del Gobierno, á que por su celo se ha hecho acreedor, como la merecerán igualmente todos los funcionarios y empleados probos y laboriosos, no haciéndose cambios que traerían perturbaciones á la administración.

Este parece ser el propósito del nuevo gabinete que aplaudimos como se merece.»

La autoridad que llega obtener tan unánime apoyo de la prensa sensata, independiente y no excomulgada, está por encima de todos los gobernadores habidos y por haber.

Desgraciadamente apesar de la confianza, del en-

tónces nuevo gabinete, este dimisionó al Sr. Lois en 3 de Noviembre, pasándole lo propio que al Sr. Ribot que no dimitía porque estaba identificado con la política del Sr. Cánovas, como lo está con la de todos los ministerios posibles con tal que le dejen la Alcaldía de Palma.

Pero si el Sr. Lois no tiene directa ni indirectamente la menor responsabilidad en la evaporación de los 500 duros ¿quien la tendrá pues?

¡Toma! Algun portero de escalera abajo ó algun escribiente temporero, si bien ya hemos dicho que el hecho en si no constituye delito ni falta alguna, pues es una simple equivocación reducida a que los de Pollensa dejaran de cobrar los cuartos, accidente bien baladí y que poco interesa al público.

Que haya quinientos duros mas en Pollensa ¿Que importa al mundo?

Pues todo queda reducido a esta miseria.

Se comenta mucho un discurso del Vice-presidente de la Comisión Provincial que parece, casi denunciable, a los sargentos medidores, a los médicos, a los Diputados, a los quintos, a un secretario, a un corredor de número, al público y al sentido común.

El discurso nos han referido testigos presenciales empezó con las siguientes palabras «mucho ojo señores» y terminó «vamos a verlo.»

Muchas denuncias nos parecen para un solo discurso, probablemente mas corto que los de Martos y Castelar.

Hemos visto impreso el reglamento de un casino de socorro y recreo que acaba de establecerse en Porreras y al propio tiempo para «conservar, arraigar, fomentar y propagar las creencias católicas, apostólicas romanas; es decir, quiere hermanar un tute con una parte de rosario, una copa de aguardiente con la conservación arraigo, fomento y propagación de las creencias católicas, apostólicas romanas, y un vals con la extirpación de las heresías y exaltación de la Santa Fé.

Por otra parte este casino no es como los demás pues no se concreta á «recreativa expansión, socorro pecuniario á los enfermos, «juegos no prohibidos» y demás que es el cajón en esos establecimientos, incluso su indispensable botellería, sino que es un medio cierto de ir al cielo pues el Sr. Obispo por decreto de 4 febrero último, que literal precede al reglamento, concede cuarenta días de indulgencia á todos los socios en el acto de ingresar en la sociedad y otros cuarenta «por cualquier acto de piedad ó caridad cristiana que como tales socios practiquen en conformidad con lo prescrito en el mismo Reglamento.

¿Y qué nombre creen ustedes han dado al tal casino?

Pues nada ménos que SOCIEDAD LULIANA.

Francamente este título aplicado á una asociación que viene á ser poco mas ó ménos como «La Asistencia Palmesana» ó «La Protectora», pero con el con qué que no se admite ningun socio que no sea católico, es una verdadera irrisión y una befa al autor del «Arte magna.»

¿Porque no le llamaron CASINO CATÓLICO DE PORRERAS?

Los chicos andan estos días muy recelosos, desde que saben, se pasean individuos de la Guardia municipal vestidos, como dicen ellos, de «hombres», quienes con facilidad les sorprenden en sus juegos, citando á sus padres el día siguiente á la Alcaldía, donde se les propina una buena multa.

El vapor «Lulio» salió para Barcelona el martes por la tarde, siendo portador de la correspondencia pública, carga y pasajeros.

Un colega se queja, y con razón, del mal aspecto que presentan los caserones de la plaza del Mercado, como á la vez los objetos que se venden en determinados días en dicha plaza.

Bueno fuera que el Ayuntamiento se ocupara del asunto, haciendo que así los caserones y mesas de venta, como los «sucios» artículos que en ella despachan, ofrezcan un aspecto mas decente y que esté mas en armonía con la cultura de esta capital.

El profesor de instruccion pública D. Juan Tápia Gimenez, falleció en Mahon el sábado por la tarde.

Hemos recibido el número 167 de la notable e ilustrada revista, intitulada «La Correspondencia Musical» que contiene el siguiente:

SUMARIO.

Nuestra música de hoy.—Revista de teatros: Real, por «Un músico viejo,» Comedia.—Conciertos: Zarzuela, Príncipe Alfonso.—Juicio de la prensa madrileña sobre «El reloj de Lucerna.»—Una bufonada.—Correspondencia nacional: Málaga, por «Un aficionado.»—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Anuncios.

Con el mismo número se han repartido las ocho primeras paginas de la notable composicion titulada la «Barconia,» produccion lírica del maestro D. Antonio Peña y Goñi.

El vaporcito remolcador nombrado «Laborioso,» que estuvo fondeado algunos dias en este puerto, encuéntrase ya en Sóller, donde debe trabajar a la limpia de aquel puerto.

Apenas hay algun neofito que de las religiones disidencias, ingrese en el catolicismo, cuando ciertos periódicos lo anuncian con bombos y platillos, estampando los «ilustres» nombres de los padrinos, que «han aceptado el honroso encargo de apadrinarlo.»

De este modo acaba de suceder con un bautizo de un niño de seis años verificado en Mahon. En cambio se callan cuando é centenas, como está sucediendo en Menorca y Mallorca, abandonan la secta católica é ingresan en la Evangélica. Callanse tambien, cuando en un pueblo como Manacor, muere un libre pensador, y el Ayuntamiento á toda prisa tiene que señalar un trozo de terreno para cementerio neutro, sin que este reúna las condiciones higiénicas que las leyes deierminan.

Esto sucede, y los periódicos que así obran, pretenden pasar por intérpretes de la opinion pública y por defensores de los intereses morales y materiales del pueblo; cuando lo que hacen es adular al poderoso y menoscabar al humilde.

Los bautizos de neofitos, que son rarísimos, están apadrinados por Barones, marqueses ó gentes de alto coturno, mientras los nuevos catecúmenos de la iglesia evangélica y los libres pensadores, pertenecen á la modesta clase del trabajo. ¿Cómo no merecer los barones y marqueses las adulaciones de semejantes periódicos? Es natural, «los intereses materiales» que representan, van así prosperando, pues quien á buen arbol se arrima buena sombra le cobija.

Háblase de que el ganado vacuno de la isla de Menorca, padece de una enfermedad desconocida que ocasiona bastantes víctimas.

Ignoramos que fundamento tendra la noticia, no obstante, bueno será estar en Mallorca prevenidos, por lo que pudiera tronar.

Tomamos de «El Demócrata» los dos sueltos que siguen:

«Se habla de un reciente escándalo mayúsculo, en el que figuran 1.º 20 onzas—2.º un secretario de Pueblo—3.º un antiguo criado de labranza—4.º unos quintos.»

«El Balear» nos anunció que la parada de caballos se había cedido al Estado, lo que dió segun creemos una economía en el presupuesto provincial de 11.000 pesetas»

«Ahora resulta que la Direccion de Caballería no admitió a tres caballos por inútiles, apesar de haber costado de 600 a 1000 duros cada uno que parece conserva aun la Diputacion, dos en la Puebla y otro en Mahon.»

«¿En que quedamos?»

En cuantos asuntos se rozan con la administracion de los truchimanes sucede lo propio; por todos lados se observa ó la torpeza ó el despilfarro. En las obras del Teatro, en las de la Casa Misericordia, en las del palacio Diputacion como en los caballos sementales se palpa la funesta marcha administrativa de semejantes gentes. Gracias a Dios, que los puecos les han conocido y les han negado el planteamiento de los arbitrios proyectados; que ha suceder lo contrario ¡pobres pueblos! y ¡desgraciados ingresos!

Ayer á las tres de la tarde unas mil personas, en su mayoría mujeres, se reunieron en el punto llamado «Garroveret de Can Palou,» al objeto de presenciar el anunciado certámen entre un sacerdote cristiano y otro católico.

Desgraciadamente el católico «hizo barras,» esto es, no asistió á la lucha por él provocada, pero en cambio mientras el ministro cristiano estaba ejerciendo sus funciones predicando el evangelio compareció una media docena de católicos con latas de petróleo vacías, que hicieron servir de tambores, algunos esloques y caracoles marinos, produciendo un infernal ruido.

Afortunadamente los agentes de policia siguiendo las instrucciones del celoso gefe de orden público don José Canet, detuvieron cuatro de los alborotadores con las latas, demostrandose así que las autoridades están dispuestas apoyar el libre ejercicio de los cultos y no consentir sustituya la asquerosa cencerrada á la discusion culta y levantada.

Nosotros que en este asunto somos neutrales no podemos menos de censurar duramente la incalificable conducta de los católicos, que despues de provocar á los cristianos á un certámen teológico mandan á cuatro perdidos para que perturben el orden público, sustituyendo la palabra humana al martilleo sobre una lata, indigna conducta que juzgarán como se merecen todas las personas honradas.

El martes 25 á las 3 de la tarde volverá en el mismo punto, á tener lugar otra conferencia pública de propaganda cristiana, y escuchados en la Santidad de la causa y en la justificacion de nuestras autoridades, mal que pese á los demagogos de oficio, se mantendrá el orden á toda costa, y se hará ver á los católicos que el derecho y la libertad es para todos, y no un monopolio de ciertas personas.

Lo propio que en Campos sucede en Sineu. El partido clerical de dicho pueblo, está gozando al parecer de los favores gubernamentales, de modo que se está exigiendo la dimision ó suspension del señor Alcalde, pero esto se llama andana y quiere presentar la dimision.

¿Quiénes gobiernan en Sineu? Los conservadores. No obstante, el partido clerical se echa sobre el conservador y de seguro que en Sineu va a triunfar. El famoso Economo es hombre de mucha talla, para no lograr sus deseos.

Esto no obstante nos demuestra que los conservadores empiezan a devorarse a si mismos.

Adelante.

En el Teatro Circo-Balear, pusose anoche en escena el grandioso drama de Gil y Zarate «Carlos II el Hechizado,» siendo muy aplaudidos cuantos actores tomaron parte en su ejecucion, la que fué bastante esmerada.

Buena parte de publico producía demostraciones ruidosas contra el fanatismo religioso que tanto resalta en los papeles de rey y de padre Floiran. El drama de Gil y Zarate nunca envejece, por ser el reflejo fiel de una epoca de oprobio y fanatismo que concluyó por despoblar y reducir á la miseria á la infeliz España, y cuyas consecuencias tocamos aun en los presentes dias.

El dueño de una caseria apegada á un convento de monjas de Palma, negocia a vender algunos cirios porque debian servir para la representacion de «Carlos II el Hechizado.»

Lastima que no se nombre corchete de la Inquisicion al dueño de la mentada cereria.

El correo de Alicante é Ibiza no arribó ayer como correspondia.

Suponemos que el mal tiempo lo impedia.

Durante el mes de Febrero, depositaronse en el cepillo de la Sangre 713 pesetas y 13 céntimos. no es maleja la limosna.

Ha pasado a la Audiencia de lo criminal de Málaga la causa formada al Director de Las Noticias a instancia del contratista de la empresa de consumos, por escritos relativos a dicho servicio y al contrato existente con el actual municipio.

¿Estaran incluidas en la lista de las cosas inviolables las empresas de consumos?

El delegado especial del gas, Sr. Drake, ha pasado una comunicacion al marqués de Bogaraya para que imponga á la empresa del gas un descuento de 1.000 reales, por haber encontrado anteanoche el gas en el distrito del Congreso falto de presion en el paseo de Atocha.

Si en Palma tuvieran que castigarse esas faltas de idéntica manera casi puede asegurarse que la compañía tendria que pagar, un año sí y otro tambien, 205000 reales de multa.

Con suma satisfaccion vemos como va siguiendo su marcha el expediente incohado por el entendido fontanero D. Eduardo Fontseré con el objeto de realizar su vasto proyecto de alumbramiento de aguas y canalizacion de las mismas, para dotar con ellas a esta capital de una mejora, cuyos alcances son faciles de adivinar.

En el último número del Boletín Oficial, se hace saber, que para ser declarado de utilidad pública tan importante obra, su proyecto queda expuesto durante veinte dias, a efectos de reclamacion, en la seccion de Fomento de este Gobierno de provincia.

Mucho tendra que agradecer Palma al señor Fontseré.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARAS

En la Plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la venta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 13 del actual.

Con 300 pesetas.

Números-674-688-1.724-1.748-3.021-3.976-3.978-5.279-8.676-8.724-9.995-10.857-15.895-16.729-16.949-17.003-17.005-17.994-18.000-18.857-22.836-22.837-24.881-24.988 y 25.882.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el dia 24 del corriente, Palma 18 Marzo 1884.—El Administrador Eleuterio Quijada.

La comision nombrada el dia 29 de Enero corriente por el gremio de zapateros convoca a dicho gremio a Junta general el dia 24 de Marzo a las siete y media de la noche calle Bolseria número 5 Café del Centro.—La comision.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18-5 t.

Recibido á las 5:42 t.

Ha sido preso el General Ferrer.

Hanse encontrado dos niños degollados en las inmediaciones de Madrid, ignorándose quienes son los culpables.

Tranquilidad.

Interior 62:30.

Madrid 18-7:20 n.

Recibido 10:52 n.

El General Hidalgo ha sido preso.

Hase levantado la incomunicacion a los paisanos.

En Suakin amotinaronse los egipcios, siendo reprimidos enérgicamente por los ingleses.

Madrid 19-4:41 t.

Recibido á las 11:29 n.

No se ha verificado ninguna nueva prision.

Una explosion de gas en París ha ocasionado 23 víctimas.

Es inminente la dimision del señor Gladstone.

Interior 62:05.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de Marzo de 1884.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes, cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1.042 de 300	312.600
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 40.000 pesetas	29.700
2 apox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.700 para los números anterior al del premio segundo	3.400
1.264	569.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 26.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 45 y el segundo al 9.996, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes en las centenas del primero y segundo; es decir desde el 1 al 100 y del 9.901 al 10.000.

El Sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo Y en la propia forma se harán después Sorteos especiales, para adjudicar cinco premios de á 125 pesetas entre las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el Sorteo tienen derecho con la venia del Presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los Sorteos. A dia siguiente de efectuados éstos, se exhibirá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de éstos y entrega de los mismos.

Madrid 10 de Enero de 1884.—El Director general. J. Garcia de Torres.

GABINETE DE PEDICURO

DE NIÑAS PERELLÓ

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Estracción de los callos, ojos de gallo, tijas de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales. La curación de los uñeros no se paga hasta después de su completa curación.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que la han disfrutado con su confianza.

RELOJERIA SUIZA NUEVA

Lonjeta 37 principal, frente el peso del Carbon.

En la nueva relojería Suiza se halla en venta un magnífico surtido en relojes, como son: relojes con caja, idem Alemanas grandes y pequeños, idem despertadores de sobremesa, idem de bolsillo, idem de bolsillo de plata áncoras, idem cilíndricos, idem remuntados, idem metal y además de varios precios y clases muy baratas; hay catenas de varias clases sumamente baratas.

Se componen cronómetros y toda clase de piezas de precisión muy sumamente baratas y á las 48 horas concluido.



GRAN FÁBRICA

DE

CARTONERIA

Unica en España montada con los adelantos del dia.

Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 3 ptas.

Rica colección en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipación.

OLMOS 131 Y 133.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

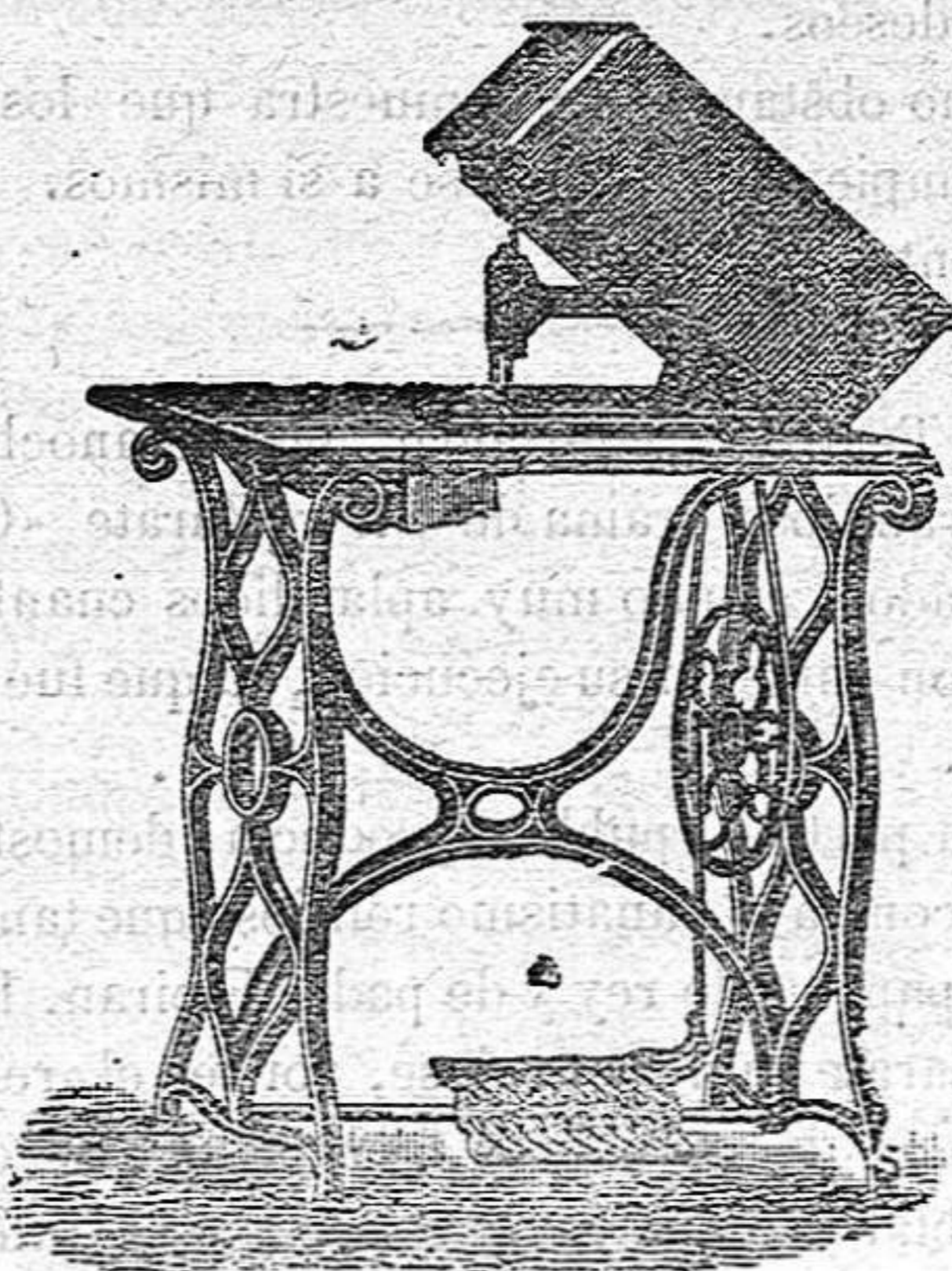
Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colom—38, Palma. Desde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en bue sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colom—38—Palma.

ZAPATERIA DE GUILLERMO ARBÓS.

CALLE ODON-COLOM NÚM. 3 ESQUINA Á LA PLAZA DEL RASTRILLO NÚM. 1, Y EN LA SUCURSAL DEL MISMO CALLE DE SANTA CRUZ NÚM. 19.

Se encontrará un abundante surtido de calzado, sólido y elegante, tanto para Caballero y Señora como para niños de todas edades.

Completo surtido en Zapatos de charol para Señora desde	4 50	á	8	Pesetas.
Id. en Zapatos Deradillo bueno id. id.			á	9
Id. en botinas de ropa id. id. desde	6		á	8
Id. en Zapatos fay, de varias clases, blancas y negras id. id. desde	3		á	7

Abundante surtido en botinas de diferentes clases, blancas y negras, para Caballero desde	8 50	á	11	id.
Brodequies blancos y negros á la Inglesa para Caballero			á	10

En todas las demás clases los precios son sumamente módicos. En su fabricación no se emplea carton ni otros objetos nocivos á la salud, pero si, se utiliza toda clase de mecanismo que la ciencia ha declarado de verdadera utilidad

ACADEMIA COMERCIAL.

Esta Sociedad celebrará Reunión Académica el Jueves 20 del corriente, á las 8 de la noche, para tratar y discutir el tema «Legalidad del recambio en las resacas» presentado por el socio D. Antonio Liabrés Canet.

Palma 17 de Marzo de 1884.—El Secretario Manuel Cirer.

CALZADO SUPERIOR

CONSTRUIDO Á MANO.

Completo y elegante surtido en todas clases para caballero, señora y niños.

Calzados de fantasía, última novedad. Zapatos corte sevillano (escotados) apropiado para bailes y reuniones.

Confección á medida. Se sirven pedidos al por mayor, fabricación para Ultramar.

ZAPATERIA «EL SIGLO.»

P. B. PARETS Y C.ª

19—PLAZA DE LA LIBERTAD.—19.

(Frente la Glorieta.)

PALMA.

Nota: Todos los calzados espendidos en este establecimiento se garantizan de no contener ninguna clase de cartones, suelas artificiales, ni otras adulteraciones que puedan perjudicar á los parroquianos. 20—15.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR.

Calle Odon Colom número 10.

Entre la Sastrería Petit-Paris y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni suelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las 48 horas.

Se ha perdido un perro podenco de 5 á 6 meses de edad blanco y rubio tiene una estrella en la frente y en esta una herida ya curada su dueño vive Plaza Mayor n.º 15 se gratificará al que lo presente.

LA CENTRAL.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA EXPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Sociedad anónima autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y de 17 de Diciembre de 1864 reconocida en España por Real Orden de 10 Febrero de 1880.

Domicilio social: Rue de Richelieu, 108, París.

Dirección para España: Calle Ancha, 54, Barcelona.

GARANTÍAS.

Capital social. Rvn. 40.000.000
Reservas: » 2.710.104 84
Primas á cobrar. » 43.867.715 04

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

El seguro contra incendios se ha generalizado hoy de tal manera que ya es ocioso enumerar sus indiscutibles ventajas. Muchísimos propietarios, comerciantes, industriales y cultivadores deben á esta institución la conservación de su fortuna y si se puede decir sin exageración alguna que la persona que no asegura sus bienes comete siempre una falta, en muchos casos se puede afirmar que esta falta constituye un verdadero crimen para quien se descuida de ampararse contra una eventualidad funesta siempre y la causa, muchas veces, de la completa ruina de sus familias.

Agencia General en Palma de Mallorca San Miguel núm. 91.

OFICIAL.

En la barbería de Manuel Reus se necesita uno para los sábados y domingos ó para todo estar.

Enformarán Harina 1.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Aprobado por esta Corporación el proyecto de presupuesto adicional, al ordinario para el corriente ejercicio, económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma, por espacio de quince días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia á efectos de reclamación. Palma 15 Marzo de 1884.—El Alcalde accidental, Martín Pou.—P. A. del A. Francisco Gomila Srio.—Es copia.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884